



Facultad de  
Ciencias Económicas

TRELEW, 18 ABR 2011

VISTO:

Las Resoluciones DFCE Nros. 235, 472, 639 y 640/11, ad-referendum del H° Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución DFCE N° 235/11 se reemplazó al Ing. Eduardo SCAGNETTI como representante Titular, de la Facultad de Ciencias Económicas ante la Comisión Central de Autoevaluación Institucional de la UNPSJB, por la Lic. **Yanina Fernanda Lorena TOCCHETTI**;

Que por la Resolución DFCE N° 472/11 se designó interinamente, a partir del día 01 de marzo de 2011 y hasta el 29 de febrero de 2012, al alumno **Carlos Rubén CÁRDENAS**, como Ayudante de Segunda, dedicación simple, en la cátedra **PROCESAMIENTO DE DATOS** de la Delegación Académica Comodoro Rivadavia;

Que conforme el Artículo 1° de la Resolución DFCE N° 639/11, se modificó a partir del 1° de Abril de 2011 y hasta el 31 de marzo de 2012, la dedicación de Semi-exclusiva a **Exclusiva compartida con la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales**, del Prof. Nicolás GALLEGO LIVIGNI;

Que mediante la Resolución DFCE N° 640/11 se modificó, desde el 01 de enero de 2011 y hasta el 31 de enero de 2012, la dedicación de Completa a **Exclusiva**, del Cr. Ricardo Andrés FRÍAS en el cargo de Delegado Académico de la Delegación Ushuaia;

Que no existen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 15/11.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 09 de Abril de 2011.-

POR ELLO:

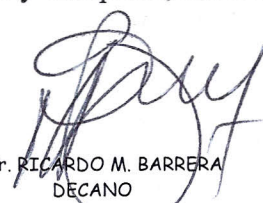
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Ratificar en todos sus términos las Resoluciones DFCE Nros. 235, 472, 639 y 640/11.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-



  
Cr. RICARDO M. BARRERA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas  
UNPSJB

RESOLUCION N°

049711

CDFCE..-